

Conciencia Ambiental

Ley 24605

Declárase el 27 de septiembre de cada año "Día Nacional de la Conciencia Ambiental".

Sancionada: Diciembre 7 de 1995

Promulgada: Enero 10 de 1996

Publicada en B. Oficial: Enero 17 de 1996

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.
sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1º: Declarar "Día Nacional de la Conciencia Ambiental" el 27 de septiembre de cada año en memoria de las personas fallecidas como consecuencia del escape de gas cianhídrico ocurrido en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el 27 de septiembre de 1993.

ARTÍCULO 2º: A partir de la vigencia de la presente ley, todos los años en dicha fecha se recordará, en los establecimientos educativos primarios y secundarios, los derechos y deberes relacionados con el ambiente mencionados en la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º: Las autoridades públicas que correspondan, adoptarán las medidas pertinentes destinadas al permanente recordatorio de las víctimas fatales.

Art. 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.